

Proyecto de Modernización del  
Transporte de Pasajeros en la  
Línea Mitre

# Participación de Partes Interesadas

Consulta pública sobre el Estudio  
de Impacto Ambiental y Social  
“Nueva Subestación Eléctrica  
Rectificadora Vicente López”

Administración de  
Infraestructuras  
Ferroviarias S.A (ADIF SA)

# NOVIEMBRE 2025

## Índice

<u>1. Introducción</u> .....	3
<u>2. Consulta pública</u> .....	8
<u>2.1 Objetivos</u> .....	8
<u>2.2 Cronograma de la consulta</u> .....	10
<u>2.3 Metodología</u> .....	10
<u>3. Devoluciones</u> .....	22
<u>3.1 Consulta abierta a la comunidad</u> .....	22
<u>3.2 Temática de consultas, quejas y/o inquietudes más frecuentes</u> .....	23
<u>4. Retroalimentación del proyecto</u> .....	27
<u>4.1 Segundo intercambio de consultas.</u> .....	31
<u>5. Próximos pasos</u> .....	32
<u>6. Conclusiones</u> .....	33

## Introducción

El presente informe reúne y sintetiza el resultado de la consulta pública sobre el Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) de la nueva subestación eléctrica rectificadora (SER) Vicente Lopez, en el marco del **Proyecto de modernización del transporte de pasajeros en la línea Mitre**, realizada durante el mes de octubre de 2025.

La consulta se realizó de manera focalizada, con despliegue territorial en la zona cercana a la SER (100 metros en calles adyacentes), invitando puerta a puerta a cada frentista a participar. La recepción de las consultas fue de manera virtual a través de medios electrónicos, permitiendo mayor flexibilidad y practicidad para los potenciales participantes de la consulta habiendo tomado como referencia las experiencias de las consultas virtuales anteriores realizadas durante las restricciones a la circulación producto de la pandemia COVID-19.

El proyecto en su totalidad busca modernizar la Línea Mitre a través de obras de renovación de vías y aparatos de vías; mejoras en los sistemas eléctricos; obras de señalamiento; y renovación de tercer riel.

En términos específicos sus objetivos son:

- Aumentar la seguridad operativa
- Incrementar la confiabilidad del servicio del ferrocarril Mitre a través de la disminución de atrasos y cancelaciones, el aumento de la puntualidad, la disminución de los tiempos de viaje
- Aumentar la calidad y confort de los servicios, incluyendo espacios ferroviarios en la línea Mitre.
- Garantizar la accesibilidad a los servicios ferroviarios mediante el cumplimiento de la Ley 24.314 de Accesibilidad Universal y reducir las brechas de género en la utilización del transporte.

- Potenciar y promover la intermodalidad en todas las estaciones, y favorecer la reducción de la modalidad de transporte por automotor público o privado minimizando la congestión vehicular y generando ahorros en los tiempos de viaje.

Asimismo, el proyecto de mejora integral de la Línea Mitre beneficiará de manera directa a 2,3 millones de personas, que viven y circulan en el área de influencia de esta línea y, de forma indirecta, a la totalidad de la población del AMBA (16 millones) en lo que respecta a la movilidad.

Además, se generarán puestos de empleo directos e indirectos por la obra y la compra de insumos. También se verán beneficiados los trabajadores de la operadora ferroviaria que realizarán sus tareas más seguras, y con mejores instalaciones.

Estas obras, también tendrán un impacto directo en los municipios en los que se llevarán a cabo las obras son la Ciudad de Buenos Aires, Vicente López, San Isidro, San Fernando, Tigre y San Martín.

La intervención objeto del estudio consultados tienen como objetivo modernizar el sistema eléctrico del Ramal Tigre, sumando una nueva subestación eléctrica rectificadora que permite robustecer el sistema de aprovisionamiento de la energía para la tracción del ferrocarril, permitiendo operar sin mayores inconvenientes ante eventuales fallas o salidas programadas de algunas de las usinas eléctricas que componen el sistema.

Si bien la intervención mencionada se realizará puntualmente en Vicente López, los beneficios de la obra impactaran sobre el ramal Retiro – Tigre, una de las líneas más importantes de la metrópolis de Buenos Aires que estructura el sector norte. Este corredor, se encuentra rodeado casi en su totalidad de zonas antropizadas, por lo cual la participación de la comunidad se convierte en un factor importante para mejorar el proyecto, atender las necesidades de la comunidad, anticipar y mitigar impactos negativos,

potenciar los impactos positivos y dotar de legitimidad y consenso público al proyecto.

La obra consta de las siguientes intervenciones:

- Nueva Subestación de Tracción Vicente López, de 2x2000 kW de potencia.
- La apertura en la red eléctrica de 20 kV de las interconexiones entre las SER Núñez y SER Olivos, y el empalme y acometida a las celdas respectivas en la nueva subestación Vicente López.
- La instalación de los alimentadores de 815 Vcc (positivos y negativos) desde el banco de tracción de la nueva SER Vicente López hasta los puntos de conexión del tercer riel y vías de las secciones correspondientes.
- Los pilares de control motorizados para secciones de vías en SER Vicente López.
- La incorporación de la nueva SER Vicente López al Sistema de Telecontrol existente, mediante equipos compatibles con los actuales en funcionamiento.

Complementariamente, el proyecto de Modernización en el cual se enmarcan la presente obra busca optimizar las condiciones de seguridad operativa en la Línea Mitre procurando la mejora y modernización del sistema en línea con lo establecido por la Emergencia Ferroviaria (Decreto 525/2024) a través de las siguientes obras (ver **Ilustración 1**):

- Modernización integral de la Playa de vías de la Estación Retiro<sup>1</sup>
- Renovación de vías y adecuación señalamiento Empalme Maldonado - Tigre (Ramal Retiro-Tigre)

---

<sup>1</sup> Los estudios elaborados y los resultados de la consulta pública sobre los mismos pueden accederse en <https://servicios.adifse.com.ar/cprm/>

- Mejora en los sistemas eléctricos
- Renovación señalamiento Estación Victoria



Ilustración 1 Esquema de obras previstas

### Renovación de vías y adecuación señalamiento Empalme Maldonado - Tigre (Ramal Retiro-Tigre)

Se renovarán 40 kilómetros de vía (ascendente y descendente) con riel largo soldado, se reemplazarán los aparatos de vía (ADVs), se renovarán integralmente y se mejorarán los pasos a nivel vehiculares y peatonales y las obras de arte y alcantarillas. También se construirán y pondrán a punto drenajes en vía corrida, en cuadros de estación y se solucionarán situaciones particulares para el mejoramiento hidráulico y evitar anegamientos.

En cuanto al sistema de señalamiento, se renovará y adaptará al nuevo diseño de vía. Y también el sistema de tercer riel en las zonas donde el mismo sea de acero. Finalmente, se reemplazará todo material deteriorado como consecuencia de la obra (pilares de vía, cables, etc.).

Mediante esta obra se beneficiarán principalmente los 78.000 pasajeros diarios promedio de la Línea Mitre Ramal Tigre al poder realizar sus viajes de forma más segura, confiable y confortable.

### **Mejora en los sistemas eléctricos**

- Para mejorar la calidad y confiabilidad del servicio se realizará un conjunto de obras eléctricas que tiene como objetivo modernizar el sistema de alimentación y distribución eléctrica de la Línea Mitre. Dichas obras consisten en: Renovación subestación Martinez (Ramal Retiro-Tigre),
- Renovación SER Jose León Suarez (Ramal Mitre – J L Suárez),
- Provisión montaje y puesta en servicio de grupos rectificadores y bancos de tracción en Victoria, Olivos, San Fernando, San Isidro, Núñez, Palermo (Ramal Retiro-Tigre),
- Reemplazo de interruptores en San Isidro, Núñez, Palermo, Victoria, San Fernando, Olivos (Ramal Retiro-Tigre),
- Provisión y montaje de interruptores de 20 kv y los SSAA de Coghlan, Florida y San Martín (Ramal Mitre – Mitre),
- Provisión, montaje y puesta en servicio de subestaciones rectificadoras de tracción de 20 kvca / 815 VCC.
- Nueva SER Vicente López (de la presente consulta pública) y Belgrano C (Ramal Retiro-Tigre) y;
- Provisión y montaje de grupos de rectificación. subestaciones rectificadoras Coghlan, Florida (Ramal Mitre - Mitre) y km 24 y San Martín (Ramal Mitre - J L Suarez)

### **Renovación señalamiento Estación Victoria**

Comprende la renovación de cables troncales y circuitos de vía de señalamiento en la estación Victoria ya que tiene muchos años de antigüedad y no se cuenta con los repuestos necesarios para su mantenimiento. De esta

forma, no solo permitimos una modernización del sistema, sino que además mejoramos las condiciones de mantenimiento y seguridad en la operación.

Si bien estos componentes del proyecto general no forman parte de los estudios de impacto ambiental y social puestos a consulta pública, es de destacarse que, en vistas a dar cumplimiento a los Estándares Ambientales y Sociales del Banco Mundial se contempla la participación de la comunidad y partes interesadas durante toda la vida útil del proyecto y sus componentes y, según corresponda su documentación ambiental será sometidos a consulta pública. Por ello, es que se han recibido y dado respuesta a consultas tanto de las obras analizadas en los estudios como de otras intervenciones del proyecto de modernización de la Línea Mitre.

Todos los componentes de las intervenciones previstas sobre la línea han sido sometidos a consulta pública en diciembre 2020, entre los cuales se encuentra la obra de renovación objeto de la presente consulta pública. Los resultados e intercambios mantenidos con las partes interesadas pueden consultados en el sitio web de ADIF ([www.adifsa.com.ar](http://www.adifsa.com.ar)) en la sección exclusivamente dedicada al proyecto de Modernización de la Línea Mitre.

## Consulta pública

### Objetivos

La consulta pública se enmarca en el Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI), adecuado dentro de los Estándares Ambientales y Sociales (EAS) del Banco Mundial en general y al EAS 10: Participación de Partes Interesadas, en particular. Forma parte de un proceso participativo más amplio y de carácter continuo durante toda la vida del proyecto.

Los objetivos generales del Plan son:

- Mejorar la sostenibilidad ambiental y social del proyecto,

- Incrementar su aceptación en la comunidad y los actores intervenientes, y
- Contribuir significativamente al éxito del diseño y su ejecución, desde etapas tempranas.

Los objetivos específicos del Plan son:

- Identificar a las partes interesadas<sup>2</sup>
- Crear y mantener una relación constructiva con ellas, sobre todo con las partes afectadas por el proyecto<sup>3</sup>.
- Evaluar el nivel de interés y de apoyo de las partes interesadas en relación con el proyecto, y permitir que las opiniones de las partes interesadas se tengan en cuenta en el diseño y el desempeño ambiental y social
- Promover durante todo el ciclo del proyecto la participación inclusiva y eficaz de las partes afectadas en relación con las cuestiones que podrían tener impacto en ellas, y brindar los medios necesarios para dicha participación
- Garantizar que se divulgue información adecuada sobre los riesgos e impactos ambientales y sociales a las partes interesadas en un formato y de una manera que sean accesibles, oportunos, comprensibles y apropiados
- Proporcionar a las partes afectadas por el proyecto medios accesibles e inclusivos para plantear problemas y reclamos, y permitir que ADIF, el operador y las contratistas respondan a dichos reclamos y los gestionen

La instancia de consulta se orientó entonces, a contribuir a alcanzar la mayor parte de estos objetivos. En dicho Plan se enumeran las actividades realizadas hasta la fecha,

---

<sup>2</sup> Según el EAS 10, se identifica a las partes interesadas como aquellas que puedan tener algún interés en el proyecto. El PPPI ha definido dentro de esta categoría, principalmente a actores gubernamentales vinculados a la operación o gestión del transporte, gobiernos locales, organismos con competencias específicas sobre temas vinculados al proyecto, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil y sindicales.

<sup>3</sup> Según el EAS 10, se identifica a las partes afectadas por el proyecto como aquellas que se vean afectados o puedan verse afectados por el proyecto. Según el PPPI, se han definido de forma general, dentro de esta categoría, a: los usuarios de la Línea Mitre, vecinos de estaciones y zonas operativas y propietarios de inmuebles sujetos a expropiación o personas afectadas por reasentamientos involuntarios (sin haberse individualizado personas dentro de este grupo para el presente componente del proyecto)

entre las cuales se describen las consultas efectuadas a otros actores y las actividades próximas a realizar.

## Cronograma de la consulta

La consulta pública fue realizada bajo el siguiente cronograma:

- Invitación puerta a puerta y colocación de cartelería: 06/10/2025
- Difusión y recepción de consultas: del 06/10/2025 hasta el 12/10/2025.
- Sistematización y análisis de consultas con los equipos técnicos 13/10/2025 al 24/10/2025.
- Elaboración de respuestas y envío a los interesados del 27/10/2025 al 4/11/2025
- Publicación de informe sobre consulta pública: 12/11/2025.

## Metodología

A diferencia de ediciones anteriores, esta consulta contó con un despliegue territorial para invitar a la consulta a los vecinos más cercanos, garantizando así la participación de un grupo más focalizado y con un potencial interés más específico sobre el proyecto. Esto incluyó la colocación de un cartel en el sitio de implantación de la futura SER, el día de inicio de la consulta (**Ilustración 2**) y la entrega de volantes. Se procuró entregar cada pieza de forma personalizada, tocando timbre y, en caso de no haber respuesta, en el buzón de correspondencia de cada unidad (**Ilustración 3 e Ilustración 4**) o pegatina (**Ilustración 5**).

Tal como fue expresado anteriormente la recepción de consultas propiamente se realizó utilizando los medios virtuales a través del canal de comunicación e información exclusivo para el proyecto general en el sitio web de ADIF con información adecuada a la comunicación al ciudadano (**Ilustración 10, Ilustración 11 e Ilustración 12**) y un formulario de contacto al final de la página (**Ilustración 13**).



Ilustración 2. Banner instalado en Azcúenaga y Álvarez, próximo al sitio de emplazamiento de la nueva SER Vicente López



Estará ubicada lindera a las vías del tren, **entre las calles Alsina y Álvarez**, en Vicente López. Incorporará tecnología moderna, más compacta, eficiente y segura, diseñada especialmente para reducir el consumo de energía y ocupar menos espacio.

### → | ¿Por qué es importante esta obra?

Esta obra, forma parte del plan de acción de la **Emergencia Ferroviaria**, declarada por el Gobierno Nacional para mejorar las condiciones de seguridad en las que operan los trenes. Además, de esta obra, se está trabajando en la actualización de subestaciones existentes y la renovación de la infraestructura de vías y señales en el ramal Tigre.



#### ¿Querés conocer más de este proyecto?

Escaneá este QR y conocé los detalles de la obra. Queremos conocer tu opinión.

Los trabajos se realizarán mayormente en horario diurno, sin generar ruidos ni afectaciones significativas en la vida cotidiana del barrio. Además, la obra será ejecutada bajo estrictas normas técnicas y ambientales, y su operación no representa riesgos para la salud de las personas ni para el ambiente.

Ilustración 3. Volante informativo entregado casa por casa



Ilustración 4. Entrega en mano de volante de invitación a la consulta pública

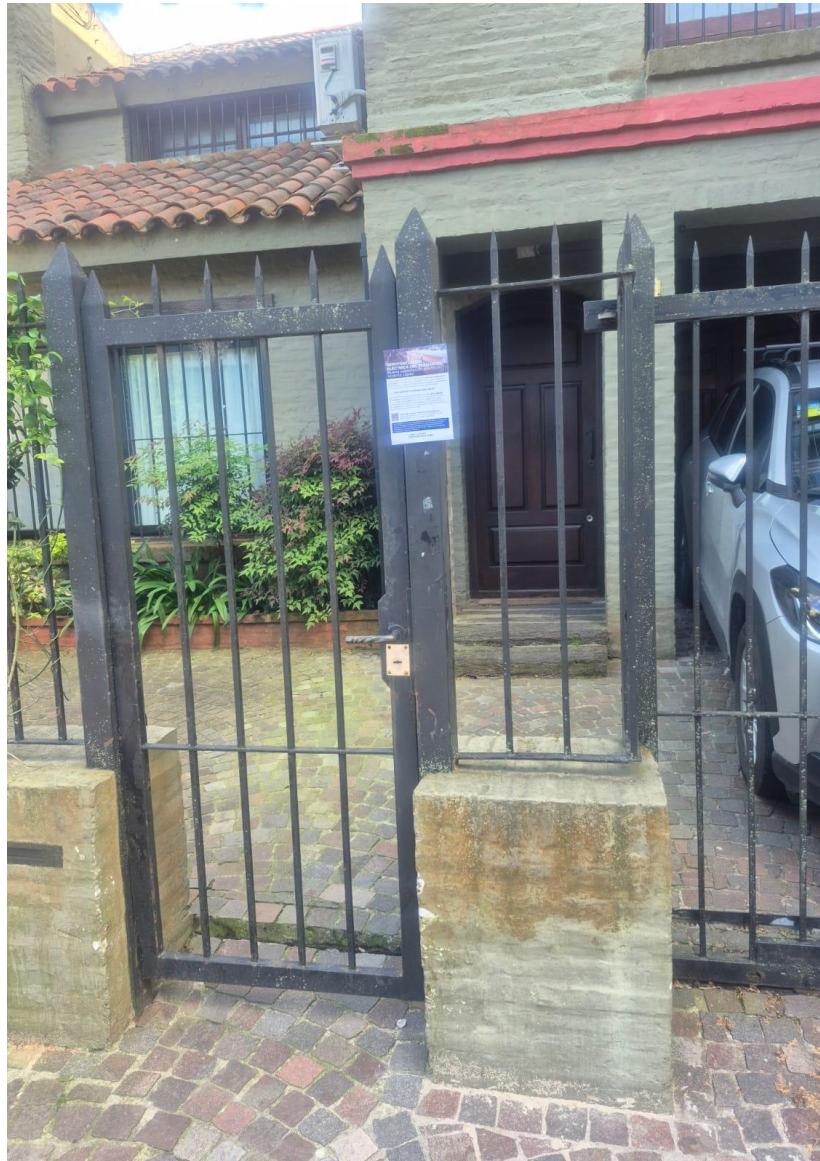


Ilustración 5. Pegatina del folleto en frentistas sin respuesta

Trenes Argentinos Infraestructura realizó, en sus redes sociales, una difusión del proyecto, informando la instancia participativa de la consulta pública.



Ilustración 6. Publicación de Trenes Argentinos Infraestructura (ADIF) en Facebook para la difusión de la consulta pública (6 de octubre 2025)

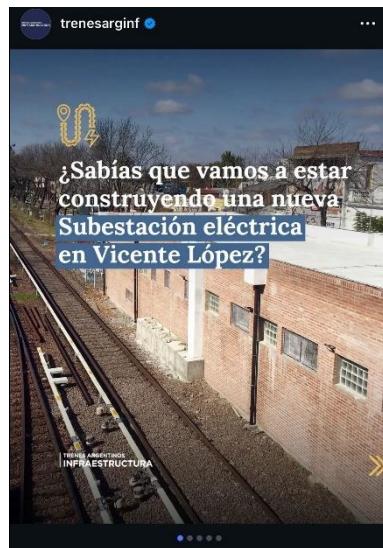


Ilustración 7. Publicación de Trenes Argentinos Infraestructura (ADIF) en Instagram para la difusión de la consulta pública (6 de octubre 2025)



Ilustración 8. Publicación de Trenes Argentinos Infraestructura (ADIF) en Instagram para la difusión de la consulta pública (6 de octubre 2025)

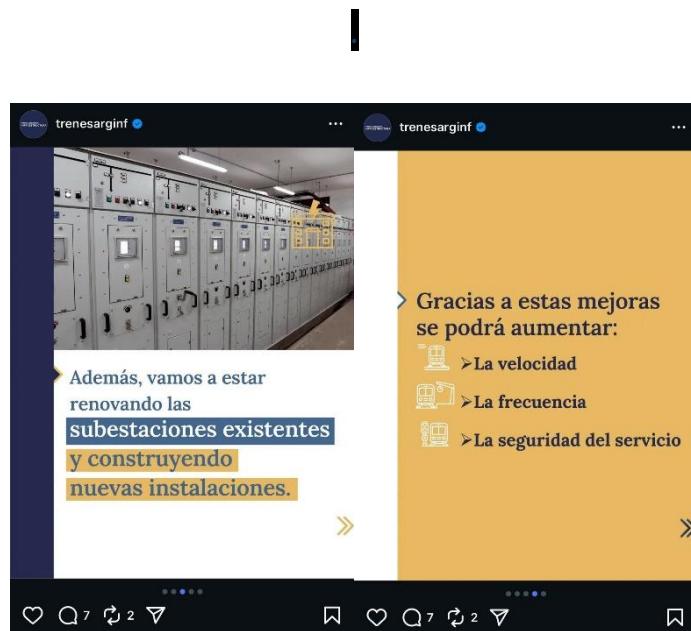


Ilustración 9. Publicación de Trenes Argentinos Infraestructura (ADIF) en Instagram para la difusión de la consulta pública (6 de octubre 2025)

Durante el período de recepción de comentarios se adaptó el sitio para hacer visible el proceso para todos los interesados, procurando guiarlos hacia el formulario de contacto y con acceso al documento sometido a consulta pública.

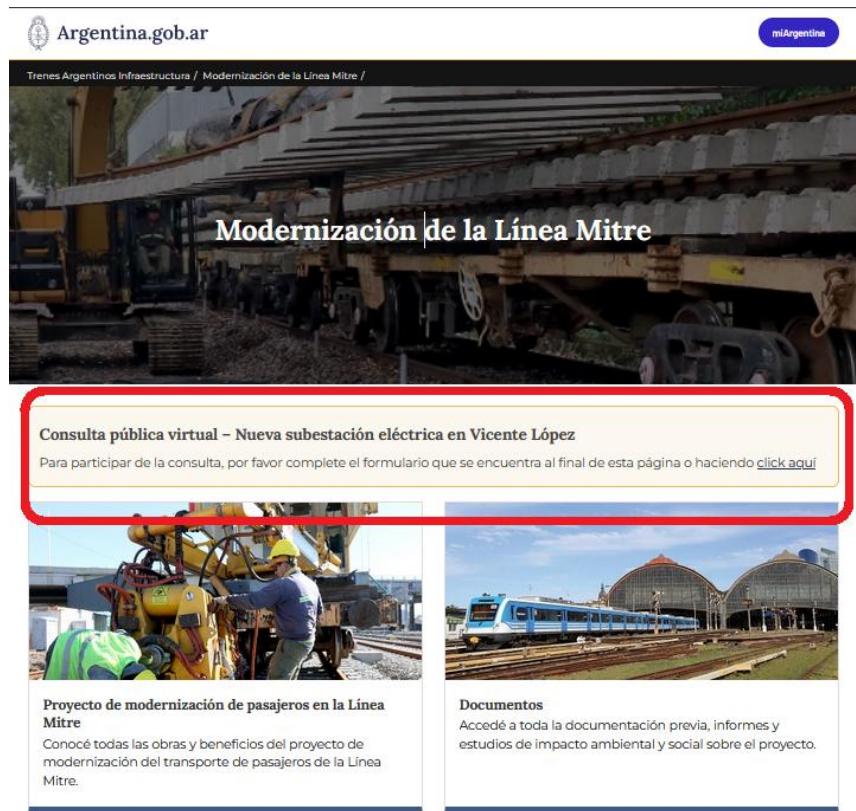


Ilustración 10. Captura de pantalla de la web del proyecto. Captura del 06/10/2025. En recuadro rojo link a la Consulta Pública



## Documentos

### Plan de Participación de Partes Interesadas

Ingresá aquí para conocer más acerca de las instancias de involucramiento de las diversas partes interesadas.

### Procedimientos de Gestión de Mano de Obra

Aquí podrás encontrar más detalles sobre exigencias en materia laboral, procedimientos de trabajo, estándares de desempeño y otros detalles.

### Estudio de Impacto Ambiental y Social, y Plan de Gestión Ambiental y Social de la LP 80/16

Aquí podrás conocer los estudios y planes ambientales y sociales relativos al Proyecto de modernización, renovación y ampliación de la playa de estación Retiro de la Línea Mitre.

### Términos de referencia modelo para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental y Social y Planes de Gestión Ambiental y Social

Ingresá aquí para conocer el marco de referencia que tomaremos en consideración para la elaboración de los estudios y planes de gestión ambiental y social.

### Informe consulta pública virtual - diciembre 2020

Aquí podrás conocer más sobre el informe de los resultados de la consulta pública realizada en relación al Proyecto de Modernización del Transporte de Pasajeros y Pasajeras en la Línea Mitre.

### Plan de Compromiso ambiental y social

Aquí podrás encontrar más detalles sobre medidas, acciones significativas y documentos, para la conforme ejecución del proyecto de acuerdo a los Estándares Ambientales y Sociales (EAS).

Ilustración 11 Captura de pantalla de la web del proyecto. Captura del 06/10/2025



<p><b>Informe consulta pública virtual - diciembre 2020</b></p> <p>Aquí podrás conocer más sobre el informe de los resultados de la consulta pública realizada en relación al Proyecto de Modernización del Transporte de Pasajeros y Pasajeras en la Línea Mitre</p>	<p><b>Plan de Compromiso ambiental y social</b></p> <p>Aquí podrás encontrar más detalles sobre medidas, acciones significativas y documentos, para la conforme ejecución del proyecto de acuerdo a los Estándares Ambientales y Sociales (EAS)</p>
<p><b>Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social de Renovación de Infraestructura de vías</b></p> <p>Aquí podrás conocer el Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social del Proyecto de Renovación de Infraestructura de vías Tramo EMPALME MALDONADO (KM 4+656) A AV. DORREGO Y DESDE BAJO NIVEL AV. CONGRESO (KM B+978) A ESTACIÓN TIGRE (2B+007). LÍNEA GENERAL MITRE</p>	<p><b>Informe de Consulta Pública Virtual - marzo 2021</b></p> <p>Aquí podrás conocer sobre los resultados de la consulta pública realizada en relación al Estudio de Impacto Ambiental y Social de la Renovación de Infraestructura de vías del Ramal Tigre (Emp. Maldonado - Av. Dorrego, Av. Congreso - Estación Tigre)</p>
<p><b>Estudios de impacto Ambiental y Social y Planes de Gestión Ambiental y Social obras de electrificación, renovación de vías y obras de arte y adecuación de estaciones</b></p> <p>Aquí podrás conocer los Estudios de Impacto y Planes de Gestión Ambiental y Social para las nuevas SER Benavídez, Scheweltizer, Bancalari, El Talar, Pacheco, modernización de 6 SER existentes, renovación de vías obras de arte y adecuación de estaciones Victoria - El Talar y José León Suárez - Benavídez y recambio de durmientes</p>	<p><b>Informe de Evaluación Ambiental y Social (IEAS) Específica - Cierre Temporal Estación Retiro</b></p> <p>Aquí podrás conocer el Informe de evaluación ambiental y social específica del cierre temporal de Estación Retiro a efectuarse durante los meses de Enero a Abril de 2023 en el marco de la LP ADIF N°80/2016</p>
<p><b>Informe de Consulta Pública Virtual - octubre 2022</b></p> <p>Aquí podrás conocer los resultados de la consulta pública realizada en relación a los Estudios de Impacto y Planes de Gestión Ambiental y Social para las nuevas SER Benavídez, Scheweltizer, Bancalari, El Talar, Pacheco, modernización de 6 SER existentes, renovación de vía, obras de arte y adecuación de estaciones Victoria - El Talar y José León Suárez, Benavídez y recambio de durmientes</p>	<p><b>Actualización de Informe de Evaluación Ambiental y Social (IEAS) Específica - Cierre Temporal Estación Retiro - Mayo-Junio 2023</b></p> <p>Aquí podrás conocer el Informe de evaluación ambiental y social específica del cierre temporal de Estación Retiro a efectuarse producto de la extensión del cierre hasta el 25 de Junio del 2023 en el marco de la LP ADIF N°80/2016</p>
<p><b>Informe consulta pública virtual - ventana de trabajo verano 2023</b></p> <p>Aquí podrás conocer los resultados de la consulta pública realizada en relación al Informe de Evaluación Ambiental y Social Específica por cierre temporal de estación Retiro, en el marco de la LP ADIF N°80/2016</p>	<p><b>Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Nueva Subestación Eléctrica Rectificadora Vicente López</b></p> <p>Aquí podrás conocer los estudios de impacto y planes de gestión ambiental y social para la nueva SER Vicente López</p>

**Consulta pública virtual - Nueva subestación eléctrica en Vicente López**

**Ilustración 12. Captura de pantalla de la web del proyecto. Captura del 06/10/2025**

En esta ocasión, al ser una obra puntual y específica, la consulta se diseñó de forma receptiva abierta, sin obligar al interesado a responder preguntas disparadoras, como en ediciones anteriores. En este sentido, se planteó de una manera más sencilla con una casilla de comentarios abierta y los datos de contacto habituales.

## ?

### Consulta pública virtual – Nueva subestación eléctrica en Vicente López

**En el marco de la Emergencia Ferroviaria** declarada por el Gobierno Nacional, **estamos trabajando en un paquete de obras** que apuntan a renovar infraestructura en mal estado, deteriorada o antigua y que tiene como principal objetivo **mejorar las condiciones de seguridad en las que circulan los trenes**.

Uno de los avances clave en esta etapa es **la mejora del sistema de alimentación** eléctrica, que contempla la actualización de subestaciones existentes y la construcción de nuevas instalaciones. Esta obra forma parte del proceso de repotenciación eléctrica, y permitirá que los trenes funcionen con mayor eficiencia.

Para eso, **vamos a construir una nueva subestación rectificadora en Vicente López**, que estará ubicada dentro del terreno ferroviario, entre las calles Alsina y Álvarez. Con ella se **incorporará tecnología moderna, más compacta, eficiente y segura**, diseñada especialmente para reducir el consumo de energía y ocupar menos espacio.

Este tipo de infraestructura está construida bajo estrictas normas técnicas y ambientales, y su operación no representa riesgos para la salud de las personas ni para el ambiente.

Gracias a esta mejora, se podrá aumentar la velocidad, la frecuencia y la seguridad del servicio, ofreciendo así una mejor experiencia de viaje para los miles de pasajeros que usan el tren todos los días.

**Sabemos lo importante que es convivir con obras de infraestructura, por eso queremos llevar tranquilidad: los trabajos se realizarán mayormente en horario diurno, sin generar ruidos ni afectaciones significativas en la vida cotidiana del barrio.**

### Estudio de Impacto Ambiental y Social del proyecto

Para más información, podrás acceder al Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) correspondiente a la construcción de la nueva subestación rectificadora Vicente López.

Este documento analiza las posibles implicancias del proyecto en el entorno, tanto desde el punto de vista ambiental como social, e identifica las medidas previstas para prevenir, minimizar o compensar cualquier impacto potencial.

[\(Descargar\)](#)

Te invitamos a participar de la consulta pública virtual desde 06/10/2025 hasta el 12/10/2025. Luego de esta etapa se responderán todas las consultas y se publicarán los resultados.

Si tenés dudas, comentarios o sugerencias sobre el proyecto te pedimos que los realices mediante este canal. Los datos personales requeridos serán preservados.

**Datos personales**

Nombre completo

Mail

Teléfono

**Dudas, comentarios o sugerencias**

2000 caracteres restantes

No soy un robot  
reCAPTCHA cambia sus Condiciones del Servicio. [Términos y condiciones](#)

 reCAPTCHA  
Privacidad - Condiciones

Ilustración 13. Captura de pantalla de la web del proyecto y formulario de consulta.

Captura del 06/10/2025

Tal como se encuentra en la web y en las ilustraciones precedentes, los documentos publicados hasta la fecha son:

- Plan de Participación de Partes Interesadas
- Procedimientos de Gestión de Mano de Obra
- Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social de la LP 80/16
- Términos de referencia modelo para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental Y Social y Planes de Gestión Ambiental y Social.
- Informe de Consulta Pública Virtual de diciembre 2020
- Plan de compromiso ambiental y social
- Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social de Renovación de infraestructura de vías
- Informe de Consulta Pública Virtual de marzo 2021
- Estudios de Impacto Ambiental y Social y Planes de Gestión Ambiental y Social de obras de electrificación, renovación de vías y obras de arte y adecuación de estaciones.
- Informe de Evaluación Ambiental y Social (IEAS) Específica – Cierre temporal Estación Retiro – periodo enero - abril 2023
- Informe de Consulta Pública Virtual de Estudios de Impacto Ambiental y Social y Planes de Gestión Ambiental y Social de nuevas SER Benavidez, Schweitzer, Bancalari, El Talar, Pacheco, modernización de 6 SER existentes, renovación de vías, obras de arte y adecuación de estaciones Victoria, El Talar y JL Suarez – Benavidez y recambio de durmientes. – octubre 2022
- Actualización de Informe de Evaluación Ambiental y Social (IEAS) Específica – Cierre temporal Estación Retiro – periodo mayo - junio 2023
- Informe de Consulta Pública Virtual – Ventana de Trabajo Verano 2023

Adicionalmente, todos los componentes del proyecto general se encuentran descriptos de forma resumida en la web<sup>4</sup> de ADIF dedicada al proyecto.

## Devoluciones

### Consulta abierta a la comunidad

En lo que refiere a la consulta web abierta a la comunidad, esta se desarrolló con normalidad, a través del sitio web de ADIF tal como se expresó en el apartado 2.3. Mayoritariamente, según reflejaron los mensajes recibidos, se trató de vecinos de Vicente Lopez, como así también a personas con visibles conocimientos técnicos y/o formación profesional e interés en materia ferroviaria, transporte, planificación, entre otros asuntos.

La cantidad de personas que participaron a través de la página fueron **cincuenta y ocho (58), recibiéndose un total de 59 mensajes.**

Casi la totalidad de las consultas recibidas (57) mostraron especial preocupación por factores relacionados al impacto visual de la SER, el escurrimiento de agua, los impactos relacionados a la operación y la afectación al valor del suelo. En algunos casos sugirieron un cambio de emplazamiento hacia otras cuadras aledañas.

Asimismo, se ha recibido dos comentarios positivos en relación a las obras de mejora que favorezcan al sistema público de transporte.

Se ha observado que, de las consultas recibidas, muchas de ellas contienen el mismo contenido textual, repitiendo las inquietudes y comentarios. Cada respuesta se ha abordado de forma particularizada, respondiéndose individualmente a cada interesado.

---

<sup>4</sup> <https://servicios.adifse.com.ar/cprm/>

En línea con el párrafo 21 y 22e del EAS 10<sup>5</sup>, se procuró posibilitar que los interesados expresen sus opiniones sobre los riesgos e impactos y responder a todas las consultas recibidas.

Se adjunta, en Anexo, una tabla de la totalidad de las consultas recibidas a través de la página web, fecha de recepción, la opinión de cada interesado acerca de cada tema y las respuestas enviadas a los interesados con su fecha indicada.<sup>6</sup>

## Temática de consultas, quejas y/o inquietudes más frecuentes

Entre los temas más abordados, se encontraron:

- Impacto visual y valor del suelo: una parte importante de los consultados (37) expresó su desacuerdo por el impacto visual de la obra y en la mayoría de los casos, esto se acompañaba por la preocupación por la pérdida de valor de los inmuebles adyacentes (possible impacto económico). Esto disparó internamente un proceso expeditivo para reformular la propuesta bajo el concepto de una solución estética y arquitectónica de mínima intervención e integración total con el entorno e impronta barrial existente, teniendo como objetivo optimizar el espacio y mantener la misma calidad espacial y urbanística del barrio buscando que el impacto visual de la SER sea mínimo, lo cual fue informado a los interesados. Ver apartado “Retroalimentación del proyecto”
- No adecuación al código de edificación: 22 interesados indicaron que el barrio posee característica residencial, bajo la zonificación “B1”<sup>7</sup>. Al respecto, se aclaró que, el proyecto propuesto corresponde a la construcción de una de las nuevas

<sup>5</sup> El Prestatario llevará a cabo un proceso de consulta significativa de manera tal que brinde a las partes interesadas oportunidades para expresar sus opiniones sobre los riesgos e impactos del proyecto, y las medidas de mitigación, y que permita al Prestatario considerarlas y responder a ellas.

La consulta significativa es un proceso de dos vías que tiene las siguientes características: (...) considera las opiniones y les da respuesta

<sup>6</sup> El anexo no se incluirá en la publicación web por contener información privada de los consultantes.

<sup>7</sup> La zonificación mencionada textualmente como “B1”, presuntamente por un error de tipo o lectura equivocada y que se replica en varios comentarios, se interpreta que corresponde en realidad a R1, según el código de urbano vigente. Dicha zonificación engloba a la vivienda como uso principal y define una altura máxima permitida de 10.5 metros sobre la línea de frente (HmcP) y de 13.5 metros en plano inclinado (HmcI). La SER se encuentra emplazada en zona UE (Uso específico), cuyos indicadores relacionados a la altura determinan que la misma no debe superar a la de la zona mínima limítrofe, en este caso, la mencionada R1.

subestaciones eléctricas rectificadoras (SERs). Estas nuevas subestaciones de rectificación se concibieron para darle mayor seguridad al servicio de trenes frente a eventuales fallas de las subestaciones aledañas y evitar que existan problemas de caídas de tensión con la consiguiente falta de potencia en los trenes y la posible detención de estos. Esta estructura edilicia se concibe principalmente como una obra civil tradicional, y será construida íntegramente dentro de la zona operativa ferroviaria, y cuyo uso es exclusivo para tal fin. Este tipo de edificios auxiliares, se encuentran presente a lo largo del ramal, como por ejemplo las subestaciones de Retiro, Palermo, Nuñez, Olivos, Martínez, San Isidro, San Fernando, Victoria y Tigre. Asimismo, tal como se comentó anteriormente, se ha informado que el proyecto fue reformulado bajo el concepto de una solución estética y arquitectónica de mínima intervención e integración total con el entorno.

- Plazos de ejecución: 2 consultantes, preguntaron particularmente sobre el plazo de ejecución del proyecto (540 días desde el acta de inicio, incluyendo diseño de proyecto ejecutivo, construcción y desmovilización).
- Sitio de emplazamiento: 10 consultantes propusieron reubicar la subestación en otro sitio o cuestionaron su implantación en ese lugar específico. En este sentido la respuesta fue orientada a mencionar que la ubicación del emplazamiento actual se determinó a partir de la distancia en la cual, las caídas de tensión en el caso de eventuales fallas de algunas de las SER aledañas permitieran amortiguar la salida en servicio de algunas de estas, la disponibilidad del espacio físico, y la ausencia de interferencias que puedan complejizar la etapa constructiva y operativa.
- Escurrimiento de aguas: 8 consultantes se mostraron preocupados por la posible alteración del escurrimiento de aguas por causa de la construcción de la SER, tanto por el cambio de cotas, como por la reducción de la superficie absorbente. Como respuesta a estos interrogantes, se aclaró que tanto el escurrimiento de las aguas del terraplén de la vía como el comportamiento ante las lluvias en las calles linderas serán tratados conforme a los resultados obtenidos del

correspondiente estudio hidrológico y los cálculos hidráulicos obtenidos, sin afectar el funcionamiento actual de los desagües.

- Tiempo de participación: Algunos interesados (22) expresaron su disconformidad con el poco tiempo de funcionamiento de la consulta. Al respecto se aclaró que los canales de comunicación continuarán abiertos una vez transcurrido el plazo de consulta para intercambiar dudas y opiniones, así como durante toda la ejecución del proyecto en estudio y del resto de los proyectos afectados al presente préstamo e incluso, ADIF posee canales de contacto oficiales que reciben consultas en cualquier circunstancia.
- Impacto Ambiental y Ruidos Molesto, (12) consultados indagaron acerca del estudio de impacto ambiental y social realizado, consultando sobre las posibles implicancias del proyecto en el entorno, tanto desde el punto de vista ambiental como social y de salud, y preocupadas ya que cuando mencionan medidas previstas para compensar cualquier impacto potencial se asume que existirán impactos. Al respecto se aclaró, que se han evaluado en detalle las interacciones que se manifestaran entre los factores del medio con las actividades de cada fase de proyecto (construcción, operación, abandono) y la operación de proyectos los potenciales, concluyendo que los impactos negativos asociados con la implantación de la nueva SER, serán mayoritariamente no significativos, en cuanto que se esperan que los beneficios asociados al funcionamiento mejorado del servicio de pasajero generen impactos positivos significativos y de carácter permanente. Asimismo, tal como indica el procedimiento administrativo, y como se desarrolla metodológicamente la gestión ambiental, se han diseñado para que sean implementadas una serie de medidas de prevención y mitigación, de forma tal de gestionar correctamente el proyecto conforme garantizando los supuestos planteados. En referencia al riesgo a la salud, los equipos que serán utilizados en la nueva SER son libres de PCB, siendo además que cumplen con los más exigentes estándares internacionales de seguridad y salud, garantizando la baja probabilidad de riesgo a la salud tanto el personal operativo como los vecinos del entorno inmediato.

Por fuera de los temas tratados en los EiAS sometidos a consulta pública se atendieron otras inquietudes sobre la ejecución del Proyecto integrales:

- Renovación Retiro-Tigre:
- ¿Cuál es el plazo para el suministro de los durmientes de hormigón para encauzadores, los durmientes de madera dura, los ADV y sus máquinas de cambio, los paragolpes combinados para la Estación Tigre??
- ¿Cuál es el plazo para el suministro del Nuevo Sistema de Tercer Riel? Conocer si se está reinstalando el ATSD y si se prevé su puesta en funcionamiento - Conocer si se prevé la reconfiguración del ATS. -Conocer si hay alguna razón explícita para mantener la ubicación de los ADV.
- Modernización de Retiro Mitre:
- Conocer si se prevé la operación de trenes de la Línea San Martín desde Retiro Mitre. -Conocer si hay estimación para la finalización de la obra de Señalamiento hasta Emp. Maldonado -Conocer si se prevé renovar el ADV 11 y la cruzada 12 de Emp. Maldonado -Conocer si se incluyeron tareas adicionales en el tramo de vía cuádruple (mecanizado, cambio de rieles)
- Conocer si se prevé realizar la renovación (inclusive sin electrificación) del tramo Victoria-El Talar.
- Conocer si se prevé realizar el señalamiento Victoria-El Talar y J. L. Suárez-Benavidez.
- Conocer si se mantienen los proyectos de las estaciones Facultad de Derecho y Bancalari (combinación). -
- Conocer si se mantiene la renovación del tercer riel en el tramo Retiro-Emp. Maldonado. -Conocer si se prevé realizar las renovaciones de vía faltantes en el ramal Retiro-J. L. Suárez, en línea con los señalamientos LP28/2016 y LP17/2024.

Para un mayor detalle, se sugiere consultar el Anexo I de Consultas recibidas y respuestas.

## Retroalimentación del proyecto

Gracias al proceso de la consulta y las observaciones recibidas, se abordó internamente un mecanismo de revisión del proyecto de forma tal de mejorarlo y optimizarlo para una mejor adaptación. Esto deja la experiencia virtuosa y lección aprendida de readecuación como resultado de un proceso de consulta pública, que podrá ser aplicado a otras intervenciones dentro del presente préstamo o fuera de él.

A partir de las inquietudes y sugerencias relacionadas con el impacto visual, desde la gerencia de ingeniería y arquitectura se han analizado y elaborado nuevas especificaciones técnicas sobre la ejecución del edificio destinado a la SER que mejoraran su diseño. Éste se ha optimizado, permitiendo reducir la altura del edificio, limitándose a un poco más de 4 metros (compatible con una edificación de una planta) lo que permitirá reducir al mínimo el impacto visual. En el mismo sentido, se ha establecido montar sobre el lateral adyacente a la calle Azcuénaga una malla que servirá de guía y soporte para especies vegetales trepadoras, siendo que además se mantendrá el alambrado perimetral existente. Este tipo de intervenciones en el diseño producto de las inquietudes de los vecinos, serán consideradas y aplicadas para futuros proyectos e intervenciones similares que se desarrolle, ya que se entiende que mejorarán la percepción del proyecto en términos del impacto visual.



Ilustración 14 . Vista actual del sitio de emplazamiento. Fuente: Google Street View



Ilustración 15. Render desde calle Álvarez al sitio de implantación (sin proyecto)



Ilustración 16. Render desde calle Álvarez al sitio de implantación (con proyecto)



Ilustración 17. Render desde calle Azcúenaga al sitio de implantación en sentido sur (sin proyecto)



Ilustración 18. Render desde calle Azcuénaga al sitio de implantación en sentido sur (con proyecto)



Ilustración 19. Render desde calle Álvarez al sitio de implantación (sin proyecto)



Ilustración 20. Render desde calle Álvarez al sitio de implantación (con proyecto)

## Segundo intercambio de consultas.

Habiéndose enviado las respuestas individuales a cada uno de los consultantes, se han recibido réplicas a las mismas.

En este sentido, casi la totalidad de las réplicas responden a un mismo mensaje, en el cual se indica que no presentan objeción a la potenciación del sistema de alimentación eléctrica del ferrocarril Mitre, ya que comprenden que dicha obra redundará en beneficios para todos los usuarios.

No obstante, los consultantes han dejado expresamente aclarado su objeción respecto al emplazamiento seleccionado para la construcción de la SER, proponiendo diferentes sitios de emplazamiento las cuales, a su juicio, se presentan como alternativas viables al seleccionado por esta administración.

Al respecto, se ha elaborado una nueva respuesta para la cual se ha dado participación una vez más a las áreas técnicas de ADIF. En línea con los argumentos esgrimidos en el intercambio anterior, se ha puesto a luz nuevamente la justificación del sitio de

emplazamiento seleccionado, en función de las distancias entre subestaciones, requerimientos espaciales e interferencias que complejicen tanto la etapa constructiva como operativa.

Por último, se han repasado a través de un punteo las cuestiones técnicas y socio ambientales (distancia entre SER existentes, espacio disponible, etc.) que imposibilitan que las alternativas de emplazamiento mencionadas sean factibles para la construcción de la nueva SER Vicente Lopez.

## Próximos pasos

Si bien la instancia de consulta pública virtual sobre el Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Gestión Ambiental ha finalizado, el canal de comunicación con los interesados continuará abierto durante toda la vida del proyecto, como así también se posibilitará a otros interesados el contacto con Trenes Argentinos Infraestructura a través de su página web. Para ello, se ha conservado el sitio especial montado para el presente proyecto, dentro de la página institucional, con todo el material e información puesto a disposición de la comunidad y un mail de contacto.

Se espera también sumar a este sitio web nueva información adicional o novedades que pueda generarse en relación al presente proyecto, como así también comunicar su estado de avance.

Durante la ejecución de la obra, de acuerdo a los párrafos 26 y 27 del EAS 10<sup>8</sup>, se seguirá lo propuesto en los mecanismos de atención de quejas y reclamos del Plan de Participación de Partes Interesadas, vías de contacto a disposición de la comunidad como por ejemplo en las redes sociales de Trenes Argentinos Infraestructura, teléfonos, mails de contacto, notas o cartas postales. Se suman a estos los medios que ponga a

---

<sup>8</sup> El Prestatario responderá oportunamente a las inquietudes y los reclamos de las partes afectadas por el proyecto en relación con el desempeño ambiental y social del proyecto. Para este fin, propondrá e implementará un mecanismo de atención de quejas y reclamos<sup>9</sup> para recibir dichas inquietudes y reclamos y facilitar su resolución.

El mecanismo de atención de quejas y reclamos será proporcional a los riesgos e impactos potenciales del proyecto y será accesible e inclusivo (...)

disposición la contratista, procurando facilitar buzones estratégicamente distribuidos (Obrero, frentes de obra cercanos a instituciones, etc.), libro para registro de consultas con la comunidad (en obrador y frente de obra) y medios virtuales. En esta instancia, se realizará un seguimiento por parte de las áreas de inspección de obra, los especialistas ambientales y sociales de las contratistas y se contemplará la intervención de otros organismos con competencia en la regulación y control de obras públicas y transporte.

## Conclusiones

La consulta pública permitió volver a entablar una relación con las partes interesadas y conocer la visión de la comunidad acerca del proyecto y de los instrumentos de gestión ambiental y social aplicados para fortalecer su sostenibilidad.

La presente instancia favoreció, nuevamente, la divulgación del proyecto en general y de información particular de cada componente con carácter oficial.

Es importante mencionar, que la divulgación temprana del proyecto y sus características permitió conocer anticipadamente las dudas, inquietudes o disconformidades de los vecinos respecto del diseño, el emplazamiento y sus impactos. La instancia de consulta derivó en una revisión de las características del proyecto principalmente en el aspecto estético, su interacción con el entorno y la reiteración de un chequeo respecto del emplazamiento. Todo esto sugiere que el proceso de consulta ha mejorado el proyecto para optimizarlo para una mayor aceptación social lo cual favorecerá su legitimidad y viabilizará una implantación con menores riesgos y conflictos.

El proceso también dejó abierto un canal de contacto para quienes serán los principales interesados en el proyecto, de forma tal de poder conducir eficaz y satisfactoriamente la implantación, con el menor impacto y la mayor aceptación posible. De esta forma la consulta posibilitará establecer un vínculo con los interesados durante toda la vida del proyecto, y así promover la participación inclusiva de las partes afectadas.